

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

**2018/3132** *Admisión a trámite Proyecto de actuación para industria de palets, presentada por Doyratrans 2005, S.L.*

**Edicto**

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar’.

**Hace saber:**

Que en base al Art. 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente por Resolución del día 5 de julio de 2018, acuerda la admisión a trámite del Proyecto de Actuación para la Declaración de Interés Social de la Actividad de Fabricación de Palets en Parcela 119 del Polígono 9, presentado por Doyratrans 2005, S.L., lo que se expone a información pública durante veinte días, encentrándose a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina Técnica de Obras del Excmo. Ayuntamiento, sita en Plaza de España nº 1, Palacio Municipal, en horas de oficina. En el periodo señalado se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Andújar, a 09 de Julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO.